



**INFORME DE AUDITORÍA Y
CUENTAS ANUALES AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2024**

BEWATER MAILTRACK FICC

27 de mayo de 2025

1270/2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de BEWATER ASSET MANAGEMENT SGEIC, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BEWATER MAILTRACK FICC (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Valoración de la inversión financiera

El Fondo tiene por objeto adquirir participaciones temporales en el capital de una única sociedad.

La administración del Fondo corresponde a Bewater Asset Management SGEIC S.A., que es la gestora que presta servicios de administración, de búsqueda de partícipes del Fondo y de gestión del mismo.

En las notas 3 y 5 de la memoria adjunta se indican las políticas contables, los procedimientos de valoración y análisis para determinar el valor de las participaciones adquiridas y su valoración posterior.

Consideramos como aspecto más relevante en la auditoría los procedimientos de valoración y análisis para determinar el valor de la inversión.

Tratamiento en la auditoría:

Hemos obtenido información del personal de Bewater Asset Management SGEIC S.A. (la gestora), como gestora del Fondo y entendido los procedimientos y criterios aplicados para la valoración de las participaciones de la sociedad objeto de su inversión.

La sociedad gestora nos ha facilitado las cuentas anuales individuales auditadas de la sociedad participada del ejercicio 2024 con opinión favorable.

Asimismo, nos ha facilitado información sobre las operaciones de transmisión entre partícipes del Fondo, realizadas en 2024, que documentan la variación de valor de la inversión.

Hemos revisado la información y desgloses contenidos en la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.


- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Baker Tilly Audalia Auditores, S.L.
Inscrita en el ROAC S0200



Estibaliz de Prado
Directora – Auditora de Cuentas
Inscrito en el ROAC 18702

27 de mayo de 2025



BAKER TILLY AUDALIA
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/18097

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BEWATER MAILTRACK FICC

Bewater Mailtrack Fondo de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (Bewater Mailtrack FICC)

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 e informe de gestión:

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Memoria
- Informe de gestión

BEWATER MAILTRACK FICC

BEWATER MAILTRACK FICC BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

| ACTIVO | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| DENOMINACIÓN | EJERCICIO 2024 | EJERCICIO 2023 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 748.200,00 | 991.365,00 |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | 748.200,00 | 991.365,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 0,25 | 400,13 |
| DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR | 0,25 | 197,80 |
| EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES | - | 202,33 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 748.200,25 | 991.765,13 |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | |
| DENOMINACIÓN | EJERCICIO 2024 | EJERCICIO 2023 |
| A) PATRIMONIO NETO | 745.661,04 | 987.002,30 |
| A-1) FONDOS PROPIOS | 409.639,75 | 409.639,75 |
| CAPITAL | 409.639,50 | 409.639,50 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0,25 | 325,27 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | - | 64.531,88 |
| (DIVIDENDO A CUENTA) | - | (64.856,90) |
| A-2) AJUSES POR CAMBIO DE VALOR | 336.021,29 | 577.362,55 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 2.539,2 | 4.362,94 |
| PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO | 2.539,2 | 4.362,94 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 0,01 | 399,89 |
| ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR | 0,01 | 399,89 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 748.200,25 | 991.765,13 |

BEWATER MAILTRACK FICC

BEWATER MAILTRACK FICC
CUENTA DE PERDIDAS Y GANACIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

| | EJERCICIO 2024 | EJERCICIO 2023 |
|---------------------------------------|----------------|------------------|
| OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN | 23,50 | 23,62 |
| OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN | (23,50) | (23,50) |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | - | 0,12 |
| INGRESOS FINANCIEROS | - | 65.019,42 |
| B) RESULTADO FINANCIERO | - | 65.019,42 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B) | - | 65.019,54 |
| IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS | - | (487,66) |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO | - | 64.531,88 |

BEWATER MAILTRACK FICC

BEWATER MAILTRACK FICC ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 Y 2023

| BEWATER MAILTRACK FICC | EJERCICIO 2024 | EJERCICIO 2023 |
|---|---------------------|---------------------|
| A) RESULTADO DEL EJERCICIO | - | 64.531,88 |
| B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | (241.341,26) | (204.211,84) |
| Activos financieros disponibles para la venta | | |
| Ganancias / (Pérdidas) por valoración | (243.165,00) | (205.755,00) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Activos no corrientes en venta | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones | - | - |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | 1.823,74 | 1.543,16 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B) | (241.341,26) | (139.679,96) |

BEWATER MAILTRACK FICC

BEWATER MAILTRACK FICC
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B1) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 y 2023

| BEWATER MAILTRACK FICC | Capital escriturado | Resultados ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Dividendo a cuenta | Ajustes por cambios de valor | Total patrimonio neto |
|---|------------------------|--|----------------------------|-----------------------|---------------------------------|--------------------------|
| A. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023 | 409.639,50 | (0,05) | 64.532,00 | (64.206,68) | 781.574,39 | 1.191.539,16 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 64.531,88 | - | (204.211,84) | (139.679,96) |
| II. Otras variaciones del patrimonio neto | | | | | | |
| Traspaso entre partidas del patrimonio netos | - | 325,32 | -64.532,00 | 64.206,68 | - | - |
| Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - | (64.856,90) | - | (64.856,90) |
| B. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023 | 409.639,50 | 325,27 | 64.531,88 | (64.856,90) | 577.362,55 | 987.002,30 |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2023 | - | - | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores 2023 | - | - | - | - | - | - |
| C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024 | 409.639,50 | 325,27 | 64.531,88 | (64.856,90) | 577.362,55 | 987.002,30 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | (241.341,26) | (241.341,26) |
| II. Otras variaciones del patrimonio neto | | | | | | |
| Traspaso entre partidas del patrimonio netos | - | - | (64.531,88) | - | - | (64.531,88) |
| Otras operaciones con socios o propietarios | - | (325,02) | - | 64.856,90 | - | 64.531,88 |
| D. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024 | 409.639,50 | 0,25 | - | - | 336.021,29 | 745.661,04 |

BEWATER MAILTRACK FICC

Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Actividad y datos del Fondo

Bewater Mailtrack Fondo de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, en adelante el Fondo, fue constituido el 24 de enero de 2019 por un periodo de tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Calle Serrano 213, piso 1º, B1, 28016 Madrid.

Tal y como indica el artículo 30 de la ley 22/2014, el Fondo es un patrimonio sin personalidad jurídica, perteneciente a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del Fondo.

El Fondo está inscrito con fecha 08 de febrero de 2019 en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 15.

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y sus posteriores modificaciones, así como a la Circular 11/2008 de la CNMV.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a BEWATER ASSET MANAGEMENT SGEIC de tipo cerrado S.A. (Sociedad Gestora), autorizada bajo la Ley 22/2014 (en adelante LECR), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro de la CNMV con el número 134. La Sociedad Gestora forma parte del mismo grupo que INDEXA CAPITAL A.V., S.A.

El objeto del Fondo es tomar participaciones temporales en el capital de la sociedad THE MAIL TRACK COMPANY S.L. o concederle préstamos participativos a dicha sociedad. Y corresponde a la sociedad gestora su realización.

Para realizar esta inversión, la Sociedad Gestora capta fondos de inversores que quieran ser partícipes mediante la realización de la aportación al Fondo.

El Fondo ha depositado el folleto informativo en la CNMV y dispone de un reglamento de gestión interno.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 11/2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera

BEWATER MAILTRACK FICC

del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora en el Consejo de fecha 26 de febrero de 2025.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración recogidos en la Circular 11/2008 y demás normativa contable que le es de aplicación. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Cambios de criterios contables y corrección de errores

No se han producido cambios en los criterios contables aplicados ni corrección de errores.

d) Estimaciones contables

En las cuentas anuales del Fondo se utilizan ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la sociedad gestora para cuantificar y valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de los instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro o plusvalías de determinados activos. Estas estimaciones se realizan sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio y es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

3. Normas de registro y valoración

a) Cartera de inversiones financieras

La cartera de inversiones se considera como activo financiero a valor razonable con cambios en patrimonio neto, ya que la intención del fondo es mantener la inversión a medio - largo plazo.

Valoración inicial: Se registra a valor de adquisición inicial, que es el valor razonable y de mercado establecido entre las partes independientes.

Valoración posterior: Cada seis meses y/o al cierre del ejercicio se realiza una revisión del valor de la participación en la sociedad objeto de la inversión en libros y compararlo con el valor razonable que será uno de los siguientes referentes:

- El valor de la última transacción en participaciones del fondo o en participaciones de la sociedad que a juicio de la gestora represente un valor razonable.
- En caso de no existir una transacción con las características mencionadas en el último año, se acudirá a comparables de mercado. Se procurará encontrar múltiples comparables de compañías privadas en el mismo sector en Europa, con especial atención a los múltiplos de EV/Ventas, EV/EBITDA y PER.

BEWATER MAILTRACK FICC

- En caso de no disponer de múltiplos comparables adecuados, se acudirá al método de Descuento de Flujos de Caja.
- En caso de no disponer de un plan de negocio adecuado para utilizar el método de Descuentos de Flujos de Caja, se acudirá al valor de los activos netos.

b) Ingresos

Se registran en el momento del devengo. Los dividendos de la sociedad participada, en su caso, se reconocen como ingresos en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte del Fondo.

c) Gastos

Se registran por el devengo. En el caso de que la gestora asuma ciertos gastos de funcionamiento del Fondo como es el caso de las tasas de la CNMV, se registrará el gasto correspondiente y el ingreso por la no repercusión del gasto.

La gestora no cobra comisión de ningún tipo al Fondo.

d) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calcula de acuerdo con la normativa fiscal que es de aplicación al fondo, considerado las posibles diferencias temporarias y reconociendo los activos y pasivos por impuesto diferido. En el caso de bases imponibles negativas, no se registra el crédito fiscal que correspondería en el ejercicio en que se generan.

e) Transacciones en moneda extranjera

No hay transacciones en moneda extranjera. La moneda funcional es el euro.

4. Gestión del riesgo

Los riesgos del Fondo son principalmente los siguientes:

- Riesgo de mercado: Exposición del valor de la inversión a variaciones en las condiciones de mercado y en particular a la evolución de las variables económicas de la empresa en la que invierte.
- Riesgo de crédito: El Fondo no tiene instrumentos financieros en los que una de las partes deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida en la otra parte.
- Riesgo de liquidez: El Fondo no tiene obligaciones de pago asociadas a pasivos financieros. Únicamente el no poder atender el Fondo las peticiones de reembolso de sus partícipes.

La sociedad gestora tiene establecidos mecanismos para controlar la exposición a los riesgos, en la medida que se puedan prever y/o mitigar.

5. Inversiones financieras

La inversión del Fondo a 31 de diciembre de 2024 es la participación del 6,50% en la sociedad MAIL TRACK COMPANY SL, cuyo valor de adquisición fue de 409.639,50 euros. El valor

BEWATER MAILTRACK FICC

razonable a 31 de diciembre de 2024 de la inversión es superior al valor de adquisición. La evolución de la valoración desde la adquisición, ha sido la siguiente:

| | Euros |
|---------------------------------------|--------------|
| Valor de adquisición Participación | 409.639,50 |
| Ajuste por cambio de valor 31/12/2019 | 293.668,51 |
| Ajuste por cambio de valor 31/12/2020 | 249.898,79 |
| Ajuste por cambio de valor 31/12/2021 | (216.229,80) |
| Ajuste por cambio de valor 31/12/2022 | 460.143,00 |
| Ajuste por cambio de valor 31/12/2023 | (205.755,00) |
| Ajuste por cambio de valor 31/12/2024 | (243.165,00) |
| Total a 31/12/2024 | 748.200,00 |

6. Patrimonio atribuido a los partícipes

Las participaciones del Fondo son de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

| | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Patrimonio atribuido a los partícipes (euros) | 745.661,04 | 987.002,30 |
| Número de participaciones emitidas | 187.050 | 187.050 |
| Número de partícipes | 18 | 18 |

7. Distribución de resultados

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2024 y 2023:

| (importes en euros) | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Resultado del ejercicio | - | 64.531,88 |
| Remanente ejercicios anteriores | - | 325,02 |
| <u>Distribución:</u> | | |
| A Resultados de ejercicios anteriores | - | - |
| A Dividendos a cuenta | - | 64.856,90 |

8. Otra información

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones de administración y gestión que tiene encomendadas, y tiene procedimientos internos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones que pudiera realizar con otras entidades vinculadas se realicen a precios de mercado y en interés del Fondo.

Las operaciones realizadas entre la gestora y el Fondo durante el ejercicio 2023 ascienden a 23,50 euros (23,62 euros en el ejercicio 2023) por pagos en nombre del Fondo que han sido condonados y registrados como ingresos extraordinarios.

Los honorarios relativos a la auditoría de cuentas del ejercicio 2024 y 2023 ascienden a 1.300 euros, que son asumidos por la gestora.

BEWATER MAILTRACK FICC

El Fondo no tiene empleados ni oficinas. No realiza pagos a terceros, salvo de forma circunstancial por lo que no procede informar sobre el periodo medio de pago a proveedores.

9. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo.

Madrid, 26 de febrero de 2025

D. Ramón Blanco Duelo

Presidente y consejero

D. François Myriam Josse Derbaix

Consejero

D. Unai Ansejo Barra

Consejero

BEWATER MAILTRACK FICC

!

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2024

1. INTRODUCCIÓN

Bewater Mailtrack FICC, en adelante también el FICC, es un Fondo de Inversión Colectiva de tipo Cerrado constituido con fecha 24 de enero de 2019 y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 08 de febrero de 2019 y número de registro 15 y con domicilio fiscal en la Calle Serrano 213, piso 1º, B1, 28016 Madrid.

Bewater Mailtrack FICC está gestionado por Bewater Asset Management SGEIC, sociedad constituida con fecha 31 de enero de 2018 y autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 6 de abril de 2018 y número de registro 134 y con domicilio fiscal en la Calle Serrano 213, piso 1º, B1, 28016 Madrid.

Bewater Mailtrack FICC tiene como objeto social la toma de participaciones temporales en el capital, o conceder préstamos participativos, a la sociedad The Mail Track Company SL (en adelante Mailtrack).

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Las ventas de Mailsuite (anteriormente Mailtrack) han crecido un 10 % en 2024 respecto al ejercicio anterior, mientras que su EBITDA se ha mantenido estable en 2,8 millones de euros. El número de empleados ha crecido ligeramente hasta los 32. La caja se sitúa en 6,3 millones de euros a final de año, con una generación de caja en el año 2024 superior a los 2 millones de euros. Parte de dicha generación de caja, 1,3 millones de euros se ha utilizado para realizar diversas compras a socios, tal y como comunicamos recientemente. Las compras se han realizado a 3,08 euros por participación, que equivale a una valoración de la sociedad de 8,5 millones de euros. Como consecuencia de ello, cinco socios han dejado la sociedad y otros cuatro han realizado ventas parciales. Adicionalmente, se va a ampliar el plan de phantom shares hasta 448.544 (pasa a ser un 16 % de la sociedad), con el objetivo de reluir al Consejero Delegado de la misma, que pasa de tener un 10 % al 20 %. El consejo y la Junta General de Socios ha considerado que era necesario incentivar al mismo para esta nueva etapa en la empresa.

El año 2024 ha sido muy agitado en Mailsuite. La compañía ha cambiado su nombre y marca de Mailtrack a Mailsuite, con todo lo que ello conlleva para una sociedad cuya adquisición de clientes está basada en el tráfico orgánico. El cambio se juzga necesario para poder ir saliendo de un posicionamiento centrado en email tracking (seguimiento de emails), que en

BEWATER MAILTRACK FICC

determinadas jurisdicciones presenta riesgos reputaciones y legales. El cambio se ha ejecutado sin problemas, preservando la práctica totalidad del tráfico. Durante este año se han impulsado productos como el tracking (seguimiento) de documentos, las campañas de marketing y la firma digital de documentos. Así mismo, en los últimos meses se ha invertido de manera intensiva en marketing con el fin de reposicionar la sociedad y probar nuevos canales de captación para los nuevos productos.

De cara a 2025 se va a configurar una nueva oferta con nuevos precios que haga patente que Mailsuite puede actuar como un verdadero CRM (customer relationship management software) sobre la cuenta de Gmail, que no solo confiere la posibilidad de realizar emailtracking o document tracking (seguimiento de apertura y lectura de documentos) sino que, además, pueda actuar como un verdadero centralizador de las comunicaciones de clientes. El equipo gestor espera un 2025 parecido al 2024 en términos de generación de caja.

Desde el punto de vista legal, la sociedad sigue esperando que salga la sentencia que recurrió sobre la multa de la Agencia de Protección de Datos, que se espera para este año 2025. La multa ya se encuentra provisionada. Por otro lado, sobre la posible amenaza de Google de actuar contra los servicios de email tracking que hemos comentado en el pasado, no hay ninguna noticia adicional que se pueda considerar negativa para la sociedad.

El valor liquidativo de Bewater Mailtrack FICC es de 4 euros por participación a 31 de diciembre de 2024, sin variación desde el 30 de junio de 2024. Las transacciones recientes de recompra por la sociedad a 3,08 euros por participación, al ser internas, no marcan precio para el valor liquidativo.

3. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la naturaleza del FICC, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Bewater Mailtrack FICC no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

5. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún

BEWATER MAILTRACK FICC

acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo.

Madrid, 26 de febrero de 2025

D. Ramón Blanco Duelo
Presidente y consejero

D. François Myriam Josse Derbaix
Consejero

D. Unai Ansejo Barra
Consejero